



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Senderos Seguros





¿Qué son los Senderos Seguros?

Son acciones de mejoramiento urbano, vigilancia, acceso a transporte seguro, ordenamiento de comercio informal, inhibición de venta de alcohol y combate al narcomenudeo en las inmediaciones de las escuelas, a fin de mejorar la seguridad de los estudiantes.





Primera Etapa



29

- ✓ **9 Preparatorias**
- ✓ **4 CCH's**
- ✓ 3 Facultades de Estudios Superiores
- ✓ 10 Clínicas Odontológicas
- ✓ 1 Centro Universitario
- ✓ 2 Escuelas Superiores



24

- ✓ 14 CECyT's
- ✓ 1CET
- ✓ 5 Unidades Profesionales
- ✓ 3 Escuelas Superiores
- ✓ 1Centro Interdisciplinario



Segunda Etapa

18 Instituciones Educativas Privadas

Con los Directivos de estas Instituciones de Educación Privada, hemos sostenido múltiples reuniones para planear e implementar juntos Senderos Seguros en 24 de sus planteles. A continuación presentamos un informe general de avances.





En el caso de los Cruces Seguros, se han realizado análisis técnicos de reconocimiento, para dictaminar las acciones de intervención siguientes:

- Reposición de barras de confinamiento de transporte público.
- Reposición de hitos flexibles.
- Instalación de Reductores de Velocidad REVOS.
- Adecuaciones geométricas.
- Cambios de sentido de circulación.
- Estudios de factibilidad para instalación de semáforos.
- Reprogramación de semáforos.
- Mantenimiento de un cruce ferroviario.
- Remarcado de balizamiento y mantenimiento a señalamiento vertical.





PRESENCIA POLICIACA



Más y mejor policía: Como uno de los ejes de la Estrategia de Seguridad del Gobierno de la Ciudad, la Subsecretaría de Operación Policial y la Subsecretaría de Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, mantendrán presencia en las inmediaciones de los planteles, conforme a lo acordado con sus directivos.

Especial papel jugará en esta acción la Unidad de Seguridad Escolar (USE), que ha demostrado con hechos su experiencia y capacidad para el trabajo de atención directa con la comunidad estudiantil.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TRANSPORTE SEGURO



A la fecha se han establecido 5 corredores de transporte público concesionado, con paradas exclusivas en las Instituciones Educativas y con destino en estaciones del STC Metro o CETRAM.

Con un costo es **\$5.00 pesos**, sólo podrán acceder al servicio los estudiantes, académicos y trabajadores de las escuelas participantes, previa identificación.



ALUMBRADO PÚBLICO Y PODA

Se realizaron inspecciones en los diversos planteles encontrando que:

- 10 cuentan con Alumbrado Público funcionando al 100% en el trayecto de sus senderos.
- En aquellos que se requirieron luminarias se:
 - a) Instalaron 9
 - b) Sustituyeron 32, y
 - c) Repararon 36.
- Se requirió de realizar diversas actividades en Áreas Verdes, entre las que se destacan:
 - a) Poda de 71 árboles, 26 arbustos ornamentales y 60 setos.
 - b) Deshierbe de 1,430 m².
 - c) Recolección y traslado de más de 25 m³ de basura y desechos.





BANQUETAS Y BACHES

Se ha realizado el levantamiento de necesidades en estos planteles, encontrando que se requiere intervenir un aproximado de:

BANQUETAS	GUARNICIÓN 35 cm	GUARNICIÓN 50 cm
4,076.83 m ²	190.10 m lineal	592.92 m lineal

Durante los recorridos se confirmó que la UVM de Observatorio cuenta con cruceo en su entrada, funcional y con balizamiento, que requiere mantenimiento mínimo.



También se bacheó en forma inmediata el Periférico Sur, a la altura del TEC de Monterrey, tanto en carriles centrales como en el retorno del bajo puente.





Consiste en el retiro y/o reubicación de puestos fijos y semifijos de todos los accesos, esquinas y aceras que obstruyan o dificulten el paso peatonal y que podrían generar riesgos de Protección Civil; además de dificultar el trabajo de la policía.

Estas acciones se realizan en coordinación con las Alcaldías y su implementación está en proceso junto con los trabajos de revisión y diagnóstico.

**ORDENAMIENTO
DEL COMERCIO
INFORMAL**

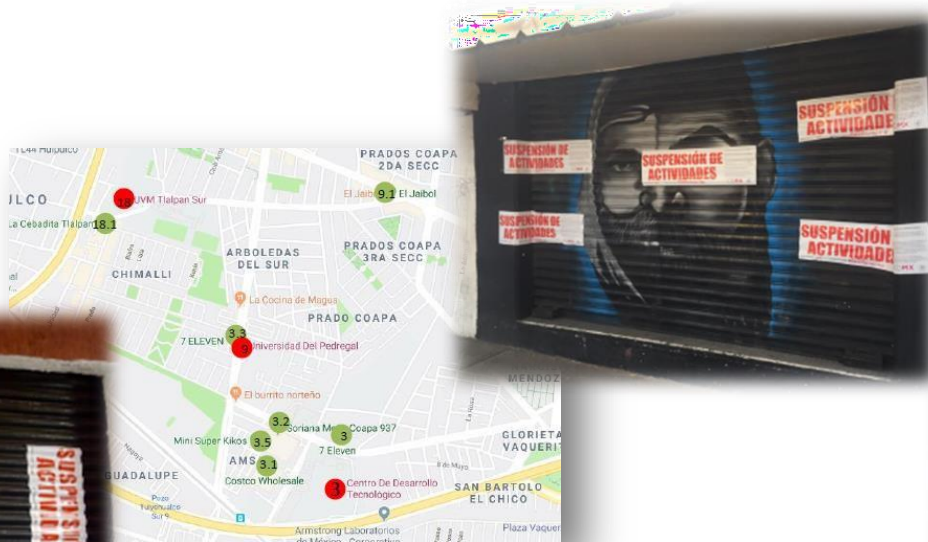




INHIBICIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL

Hasta el 9 de agosto, el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) ha realizado inspecciones oculares de los establecimientos identificados por las instituciones que incluyen recorridos en 41 domicilios de negocios, con probable venta de alcohol a menores de edad.

Se tiene previsto efectuar apercibimientos entre el 19 y 20 de agosto, así como nuevas visitas de verificación durante agosto y septiembre para dar continuidad a estas acciones y en su caso, proceder a la suspensión de actividades.





Actualmente la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Narcomenudeo, se encuentra trabajando en diversas líneas de investigación para combatir la venta de sustancias ilegales, y así disminuir su comercio.





Para garantizar que los Senderos Seguros se mantengan en el estado requerido de forma permanente continuaremos reuniéndonos periódicamente para evaluar y en su caso ajustar o corregir las acciones de gobierno aquí descritas.

